

ACTAS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESION EXTRAORDINARIA No. 4 LIBRO I

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de octubre del 2017 dos mil diecisiete, de conformidad a lo establecido por los artículos 51 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez en las instalaciones de la sala de juntas de esta Presidencia Municipal declarado recinto oficial para tal efecto con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Registro de asistencia y verificación del quórum legal; -----

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----

III.- Lectura, análisis, aprobación y, **ratificación en su caso de la Inexistencia de Información atendiendo a la acta circunstanciada de fecha 23 de octubre del año 2017**, consistente en la realización de la búsqueda exhaustiva, requerida en el numeral 145 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en relación al cumplimiento del Acuerdo de Apercebimiento, dictado dentro del Recurso de Revisión número 17/2017, promovido por el **C. HECTOR MIER CASTRO** en contra del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. -----

IV.- Clausura de la Sesión.-----

---PRIMER PUNTO.- Se verifica la asistencia de las integrantes del Comité de Transparencia la Licda. María De Los Ángeles Sosa Chávez, la L.T.S. Rosalinda Valdovinos Munguía y la Mtra. Elizabeth Huerta Ruiz, y como invitadas la Licda. Adriana Sara Guzmán Campos y la Licda. Jessica Alejandra Campos Figueroa que participarán con voz pero sin voto. -----

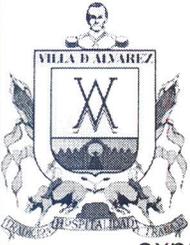
---SEGUNDO PUNTO.- Hizo uso de la voz la presidenta del Comité de Transparencia la Licda. María De Los Ángeles Sosa Chávez, quien dio lectura a la propuesta del orden del día, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.-----



ACTAS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESION EXTRAORDINARIA No. 4 LIBRO I

---**TERCER PUNTO.**--- Se da lectura al expediente integrado por la Unidad de Transparencia, conformado en términos del artículo 145 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, compuesto en fundamento por una acta circunstanciada, acta levantada con motivo a la búsqueda de la información demandada por el Recurrente “puestos, sueldos y sobresueldos mensuales, (nomina oficial y confidencial) que tiene los CC. **PAULINA CONTRERAS LEON Y SABINO CASTAÑEDA PEREZ**, que laboran o laboraron en ese H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez de la actual administración periodo 2015-2018.”, a efecto garantizar el acceso a la información pública del **C. HECTOR MIER CASTRO**, que de no encontrar la información solicitada, proceder a la declaración de inexistencia. La acta circunstanciada de fecha 23 de octubre del año 2017, encabezada por la **LICDA. AIDA ARACELI PLASCENCIA NUÑEZ**, Directora de Recursos Humanos del sujeto obligado, el H. Ayto. de Villa de Álvarez, quien se constituyó en las instalaciones del archivo interno de la Dirección de Recursos Humanos, para los fines antes mencionado, donde después de la búsqueda, **no se encontró ningún documento** relacionado a la información solicitada. Por lo antes mencionado se determinó la inexistencia de los documentos ya mencionados, por tal razón se dejó constancia del hecho. De esta forma se da cumplimiento al Acuerdo de Apercebimiento, dictado dentro del Recurso de Revisión 17/2017, promovido por el **C. HECTOR MIER CASTRO** ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. En tal sentido, con fundamento en el artículo 54, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, éste Comité de Transparencia **DECLARA Y RATIFICA por UNANIMIDAD, la declaración de Inexistencia de la Información solicitada por C. HECTOR MIER CASTRO, en relación a “puestos, sueldos y sobresueldos mensuales, (nomina oficial y confidencial) que tiene los CC. PAULINA CONTRERAS LEON Y SABINO CASTAÑEDA PEREZ, que laboran o laboraron en ese H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez de la actual administración periodo 2015-2018.”** por los motivos y consideraciones de hecho y de derecho



ACTAS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESION EXTRAORDINARIA No. 4 LIBRO I

expuestos dentro de la integración de constancias del Recurso de Revisión en cuestión. -----

---CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. Agotado el Orden del Día la Mtra. Elizabeth Huerta Ruiz declara, clausurada la Sesión de ordinaria siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de octubre del 2017 dos mil diecisiete, en el entendido que todos los puntos del orden del día fueron agotados y aprobados, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros es firmada, CONSTE.-----

L.I. MA. DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

MDOH. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARÍA DEL COMITÉ

L.T.S. ROSALINDA VALDOVINOS MUNGUÍA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LICDA. ADRIANA SARA GUZMÁN CAMPOS

LICDA. JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA